

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 05/2022

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Administración y Negocios;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que se indican, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Juan Manuel Herrera Rodríguez	18.905.151-4	Finanzas	Contabilidad para la Toma de Decisiones
Margarita Graciela Aguirre Lobos	18.609.118-3	Contabilidad para la Toma de Decisiones	Sistemas Contables

Margarita Graciela Aguirre Lobos	18.609.118-3	Finanzas	Contabilidad para la Toma de Decisiones
Ximena Alejandra Moyano Araya	15.475.670-1	Finanzas	Contabilidad para la Toma de Decisiones

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 05 de Junio de 2022



ADRIAN PEREIRA SANTANA
Vicerrector Académico



VERÓNICA PEÑALOZA CONCHA
Secretaria General (S)

APS/AAS/lpu
Distribución
Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Administración y Negocios
Interesados(as)